



“Estamos de buenas, muy de buenas...”

La división de Poderes ganó una batalla contra la militarización de la seguridad pública a la autocracia. La SCJN invalidó ayer la reforma que pone a la Guardia Nacional bajo control de la Sedena.

Ocho de los 11 ministros respetaron la letra de la Carta Magna, a pesar de las fuertes presiones que recibieron. Hicieron valer el artículo 21, que no deja espacio a la especulación. Dice textual: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional...”.

Chapeau a los ministros que pusieron por encima de todo a la Constitución: **Norma Piña, Juan Luis González Alcántara, Margarita Ríos Farjat, Luis María Aguilar, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.** Los tres restantes se le cuadraron al Presidente: **Arturo Zaldívar, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel.**

* La figura de **Norma Piña**, la primera mujer que preside la SCJN, sigue en ascenso. No le dio vueltas al tema: “Conforme a la literalidad del artículo 129 constitucional, así como la interpretación histórica y sistemática en relación con el artículo 21 constitucional, es fundamental optar por un entendimiento estricto en el que las funciones de seguridad ciudadana son de la competencia exclusiva de autoridades civiles”.

En la trinchera de enfrente, **Arturo Zaldívar**, expresidente de la Corte, se aventó una maroma jurídica para justificar su postura a favor de la reforma: “El hecho de que las secretarías de Defensa y Marina intervengan en funciones de control y operación de la Guardia Nacional tampoco militariza ni hace que pierda su naturaleza civil. Se trata de secretarías de Estado civiles cuyos titulares son secretarios de despacho de la administración pública centralizada, cuyo jefe es el Presidente de la República”.

* La noticia provocó una explosión de júbilo en el salón de la Expo Reforma, donde ayer se clausuró un foro sobre los gobiernos de coalición, organizado por Unid@s, con asistencia de 13 aspirantes a la candidatura presidencial por un amplio frente opositor. **Federico Reyes Heróles**, a cargo de la clausura, describió en seis palabras el ambiente que prevalecía con la noticia de la SCJN: “Estamos de buenas, muy de buenas”.

Nos acercamos a la senadora del PRI, **Beatriz Paredes**, una de las aspirantes a la candidatura presidencial, para pedirle una reacción. Nos dijo: “Para la sociedad mexicana es muy alentador que haya un poder que circunscribe sus decisiones a lo que señala la Constitución. Da un marco de certidumbre saber que el comportamiento de uno de los poderes está por encima de decisiones de carácter político”.

Fernando Belaunzarán, exdiputado federal, coincidió: “Hoy triunfó la división de Poderes. El Presidente jugó a amedrentar a los ministros. Lo hizo de manera explícita y recurrente, pero ellos hicieron valer la Constitución”.

Gustavo Madero, senador del Grupo Plural, celebró que se haya logrado “expulsar” una ley aprobada por Morena y aliados, para que la Guardia Nacional pase a control de la Sedena.

* Hay otra batalla que aún no ganan los mexicanos que quieren transparencia: el nombramiento de los tres comisionados que le faltan al Inai. El Instituto no puede operar. Son siete comisionados. Sólo hay cuatro en funciones. Se necesitan cinco para sesionar y tomar decisiones.

López Obrador está decidido a desaparecer el Instituto. Alega que “no sirve para nada” y dice que cuesta anualmente mil millones de pesos “que nos podríamos ahorrar”.

Ya mandó a su escudero, **Adán Augusto López Hernández**, con las instrucciones a la bancada de Morena para que no haya nombramientos. Lo hizo sin tomar en cuenta la opinión del coordinador de la bancada, **Ricardo Monreal**, favorable a la transparencia.

* En la mañana de ayer, **López Obrador** dio color hacia dónde quiere ir: “Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función (del Inai) la pueda realizar una institución ya creada, de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior o la Fiscalía Anticorrupción. Ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando...”. Así se las gasta el señor Presidente.

* **Adán Augusto** está convertido en jilguero del gran elector. Ayer subió un tuit en el que califica al Inai de ser un “lastre que de poco o nada ha servido para combatir la corrupción”. Se entiende que el hombre quiere hacer méritos. Ya falta menos para la “encuesta-dedazo”.

Su mensaje tuvo como respuesta una invitación de la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**, al “señor secretario” para que platique con los comisionados, y conozca a profundidad el trabajo que realiza el Inai.